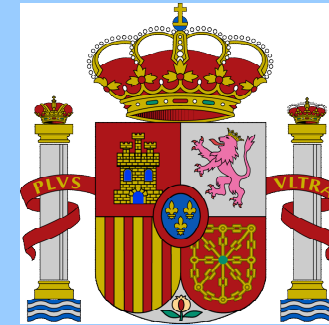


TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA VALENCIANA



SEÑALAMIENTOS

NOVIEMBRE

Semana del 7 al 11

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 7 de noviembre (sigue los días 8,9,10 y 11). Juzgan a 17 personas, la mayoría de la misma familia, acusadas de formar parte de una organización dedicada a vender drogas en El Campello, San Juan y sus alrededores. Los hechos sucedieron en el año 2012 cuando, a partir de las investigaciones de la Guardia Civil, se determinó que el grupo tenía organizado el transporte, almacenamiento y distribución de las sustancias estupefacientes, sobre todo hachís, cocaína y marihuana, de una forma organizada y jerarquizada. Durante los registros y las detenciones realizadas, los agentes se incautaron de diversas cantidades de droga, utensilios para manipularlas y dos armas de fuego, una de ellas simulada, de las que los acusados no tenían licencia ni documentación. El fiscal pide penas que oscilan entre los dos y los cinco años de prisión por varios delitos contra la salud pública y de tenencia de armas prohibidas.

Sección 3ª. Hora: 10:00

Lunes, 7 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de realizar tocamientos a una menor de edad a la que cuidaba. Los hechos sucedieron en 2011 en el domicilio familiar del acusado, que se encargaba del cuidado de la niña y de su hermano, desde la salida del colegio hasta que los padres de la menor regresaban del trabajo. Según el escrito de acusación, el hombre aprovechó, en al menos cuatro ocasiones, los momentos que se encontraba a solas con la menor para realizarle tocamientos y, en una ocasión, pedirle que ella hiciera lo mismo. El fiscal pide una pena de 20 años de prisión por cuatro delitos de abuso sexual.

Sección 7ª (Elche). Hora: 10:00

Martes, 8 de noviembre (sigue los días 9 y 10). Juzgan a ocho personas acusadas de organizar y ejecutar un plan para

introducir 54 kilos de cocaína a través del puerto de Valencia. Los hechos sucedieron en octubre de 2013 cuando los acusados participaron en la preparación, el envío y la recepción de dos mochilas procedentes de Brasil, en las que estaba la droga, que llegó al puerto de Valencia en dos contenedores diferentes de un carguero. La droga incautada hubiera superado los dos millones de euros en la venta a terceros. El fiscal reclama penas de prisión que oscilan entre un año, y ocho años y tres meses por delitos contra la salud pública.

Sección 2ª. Hora: 10:00

Martes, 8 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de intentar matar a otro tras una discusión. Los hechos sucedieron en julio de 2015 en Torrellano cuando el acusado llamó al portero electrónico de la casa de la víctima, con la que había discutido dos días antes, y le dijo que le iba a rajar las ruedas del coche. El agredido bajó a la calle y se retomó la discusión en la que el acusado le clavó una navaja en el abdomen e intentó clavársela en el pecho, aunque la víctima se cubrió para defenderse y finalmente resultó herida en la mano. El fiscal pide una pena de 7 años de prisión por un delito de homicidio en grado de tentativa.

Sección 7ª (Elche). Hora: 10:00

Martes, 8 de noviembre (sigue los días 9 y 10). Juzgan a un hombre acusado de engañar a cerca de 30 clientes en la venta de productos electrónicos través de una página web. Los hechos comenzaron en el años 2006 cuando el acusado puso en marcha una web en la que ofrecía materiales de electrónica a un precio inferior al del mercado. Durante el año 2007 recibió cerca de 30 pedidos de proyectores, televisores o teléfonos móviles, entre otros, cuyos clientes ingresaban el dinero de la venta pero, o bien no recibían el producto, o bien recibían uno de características diferentes a las pactadas. El fiscal pide una pena de tres años de prisión por un delito de estafa.

Sección 10ª. Hora: 9:30

Miércoles, 9 de noviembre. Juzgan a un profesor de Primaria de un colegio público de Torrevieja por realizar tocamientos a una alumna de siete años. Los hechos sucedieron en 2014 cuando, según el escrito de acusación, el docente aprovechaba que el resto de alumnos estaba mirando una película o que la menor reclamaba su ayuda para hacer las tareas de clase, para efectuar los tocamientos. El fiscal pide una pena de cuatro años y medio de prisión por un delito de abuso sexual.

Sección 7ª (Elche). Hora: 10:00

Jueves, 10 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de estafar a sus familiares a través de una herencia. Los hechos sucedieron en diciembre de 2002 cuando el acusado fue a la residencia donde estaba interno un tío suyo, que había sufrido un accidente y tenía un grave trastorno de la concentración, memoria y lenguaje, y se lo llevó a un notario de Elche. Allí, el tío firmó, entre otros documentos, una escritura de testamento en la que nombraba único heredero al acusado, y un documento por el que le donaba todos sus bienes inmuebles. Además, el acusado realizó varios reintegros y traspagos de dinero de las cuentas bancarias del familiar. Todos los trámites se realizaron con el desconocimiento del resto de familiares del tío enfermo. El fiscal pide una pena de cinco años y medio de prisión por un delito continuado de estafa en concurso con un delito de apropiación indebida.

Sección 7ª (Elche). Hora: 10:00

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Lunes, 7 de noviembre. Juicio con jurado. (Sigue martes 8 y miércoles 9). Un jurado popular juzga a un hombre acusado de matar a su vecino por una discusión por los ladridos de unos perros. Los hechos sucedieron en agosto de 2014 en una finca de Benicarló. Las dos familias estaban enemistadas por las continuas molestias y ruidos que unos causaban y que los otros le reprochaban. El día del suceso, la pareja del agresor escuchó a sus vecinos entrar en el portal; salió a su encuentro y abordó en el descansillo a su vecina a la que recriminó las molestias que le ocasionaban los ladridos de sus perros. El acusado, que había visto salir a su mujer, escuchó desde casa la discusión, cogió una escopeta y salió de la vivienda. En la escalera se topó con su vecino y le pegó un tiro en la cabeza. Murió en el acto. El fiscal pide una pena de 20 años de prisión por un delito de asesinato.

Hora: 10:00

Martes, 8 de noviembre. Juzgan a un hombre acusado de agredir sexualmente a una mujer en una playa de Vinaròs. Los hechos sucedieron en mayo de 2015 en una cala de la costa sur cercana a la Colonia Europa cuando el acusado, aprovechando que no había nadie más en la playa, se abalanzó sobre la mujer con un cuchillo, se lo acercó al abdomen y amenazó con violarla. El hombre forcejeó con la víctima, la llevó debajo de un puente, la tiró al suelo y se tumbó encima de ella. La mujer intentó quitárselo de encima diciéndole que se pusieran de rodillas, a lo que el acusado accedió, pero siempre agarrándola del brazo. En ese momento, la víctima le dijo que tenía que irse con su madre, que se estaba muriendo, y el acusado se quedó quieto, por lo que ella pudo huir. Al día siguiente, cuando dos agentes de la Guardia Civil fueron al domicilio del acusado para detenerle, el hombre amenazó y agredió a los agentes. El fiscal pide una pena de 8 años de prisión por un delito de agresión sexual y dos años de prisión por un delito de atentado.

Sección 1ª. Hora: 10:00